

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LIFEGROUP S.A. CELEBRADA EN EL CANTON PLAYAS, EL DIA JUEVES
14 DE MARZO DEL 2.013.**

Siendo las 10h00, se reúnen en el local de la compañía LIFEGROUP S.A., situado en la Avenida JAIME ROLDOS AGUILERA, VIA A DATA JUNTO A LA CASA TRES MARIA: los siguientes socios: Srta. Rina Isabel Pinoargote Zambrano, propietario de 400 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Sra. María Isabel Mateus Rodríguez, propietaria de 400 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Sra. María Isabel Mateus Rodríguez, propietaria de 400 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, del 100%, encontrándose además presente la Lcda. Ginger Lissette López Zambrano, quien desempeña las funciones de Gerente General y Representante Legal de la compañía LIFEGROUP S.A., para tratar el único punto de Orden del día: 1) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía INVERNACORP S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2.012. Preside la sesión la Sr. Srta. Rina Isabel Pinoargote Zambrano y actúa de secretaria la Srta. María Isabel Mateus Rodríguez, quien una vez que constata el quórum reglamentario, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, declara la junta como Extraordinaria, para tratar el único punto de Orden del día, esto es, Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; así como sus Notas, de la Compañía LIFEGROUP S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2.012; mismo que es leído a viva voz; y, 1. luego entregado a cada uno de los presentes, por la secretaria de la sesión, para luego de varias deliberaciones al respecto, de conocer y aprobar de forma unánime lo tratado en esta sesión esto es, Aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas, correspondientes al Ejercicio Económico 2.012 de la Compañía LIFEGROUP S.A., autorizando la Lcda. Ginger Lissette López Zambrano, Gerente General y Representante Legal de la compañía LIFEGROUP S.A., para que proceda a la presentación de los mismos. Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 13h00 del mismo día, concluye la sesión.

Rina Pinoargote X.
Srta. Rina Isabel Pinoargote Zambrano
PRESIDENTE DE LA SESION
Propietaria de 400 Acciones

Ginger Lissette López Zambrano
Lcda. Ginger Lissette López Zambrano
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

Sra. María Isabel Mateus Rodríguez
SECRETARIA DE LA SESION
Propietaria de 400 Acciones